

Colombia firmó TLC con Chile

El pasado 27 de octubre de 2006 los presidentes de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, y de Chile, Michelle Bachelet, firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los dos países.

Este acuerdo comercial no contempló la negociación de las condiciones de acceso de bienes agrícolas e industriales entre los países, por cuanto ya habían sido acordadas en el Acuerdo de Complementación Económica, ACE, No. 24, que suscribieron las partes en 1993 y en protocolos modificatorios de mediados de los noventa.

Sin embargo, sí incorporó el resto de disciplinas comerciales que rigen los acuerdos de integración, tales como la actualización de las normas de origen que reglamentan el comercio de bienes, las cuales son las que, en últimas determinan el aprovechamiento real de las condiciones preferenciales para ingresar a los mercados.

En este tema, es importante resaltar que las normas de origen que se actualizaron para la cadena de semillas oleaginosas aceites y grasas, incentivan una mayor incorporación de aceite de palma en los aceites y grasas de exportación, tales como mantecas, margarinas y mezclas de aceites, lo cual esta más acorde con el dinamismo de la producción y de la oferta exportable de aceite de palma de nuestro país en los últimos años y redundará en un mejor aprovechamiento del mercado chileno con aceites y grasas elaborados a partir de aceite de palma nacional. Tras suscribir el acuerdo comercial, el presidente Uribe destacó la importancia del mismo y la capacidad de los

negociadores de concretar en tan poco tiempo el Tratado Comercial. «Ha sido muy grato hacer este acuerdo con el Gobierno de la Presidente Bachelet, por su capacidad ejecutiva. Poco discurso, mucha decisión. Poco tiempo de deliberación y mucha decisión, mucha rapidez. Es un gran ejemplo para América Latina», dijo el mandatario colombiano.

En su declaración, el Jefe de Estado resaltó, además, la importancia que tiene el acuerdo para el proceso de integración entre los países del continente y para la negociación de tratados con otros bloques regionales, ahora que Chile hace parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), según se lo manifestó Uribe a la Presidenta chilena.

Por su parte la Presidenta Bachelet coincidió en destacar la rapidez y la importancia del proceso. Y agregó que la suscripción del acuerdo confirma la maduración progresiva en las relaciones bilaterales de Colombia y Chile, que se ve reflejada en un aumento de las relaciones económicas. ☞



➔ Situación del Mercado de Oleaginosas en la República Argentina 2006

ciente presión de los mercados asiáticos en lo que significa la importación de granos. China ha sido el principal cliente de los embarques de soja, llevándose 4,5 millones de toneladas métricas del grano o el 73% del total. Le siguen, en orden de importancia, Tailandia con casi 412.000 toneladas, Egipto, 269.000; Malasia, 164.000; Bangladesh, 91.000; Emiratos Árabes Unidos, 82.500; e Indonesia 70.000.

Igualmente, el desmesurado incremento de la capacidad de Crushing

en la Argentina ha significado un importante aumento en lo que hace a la competitividad por conseguir el grano para moler y por ende el costo de la materia prima, así como también el incremento de la capacidad ociosa de las plantas destinadas para tal fin.

De hecho, la industrialización de soja ha sido bastante intensa y superior a la temporada pasada, con un 15% de incremento interanual en los 8 primeros meses del 2006. Según la SAGPyA, en agosto se industrializaron 2,76 millones de toneladas métricas de soja,

un 9% por debajo de julio y un 7% por sobre agosto del 2005. Sin embargo, el pico de procesamiento en soja se dio en el mes mayo, cuando se industrializaron 3,34 millones de toneladas de soja.

Como una amenaza adicional, hay que considerar también que el costo de industrialización habría aumentado en virtud de los mayores costos energéticos de los últimos tiempos y los por venir, lo que empieza a jugar en los números de cada grupo empresario. ☞